

EL IRIS

úm. 4.649

DIARIO CATOLICO

Año XVI

REDACCION Y ADMINISTRACION

José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) miércoles 10 de Octubre de 1928

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA



Un poco raskavador que
debieran conocer todas las
madres

JARABE DE HIPOFOSFITOS VINCI

para ayudar y favorecer el normal
crecimiento de sus pequeños

Una cucharadita de este prepara-
do, diluida en una copa de vino
rancio y seco, constituye una
exquisita bebida que los niños
toman con verdadero deleite.

Se vende en todas las Farmacias
y Centros de Especialidades.

Nota importante: Deja de ser legítimo el
jarabe cuyo frasco y caja no lleven los
precintos del Laboratorio Vinci.

En la parroquia de Bañeras

Fiesta simpática en una ermita

De simpática y altamente con-
soladora puede calificarse la fiesta
que se celebró el día de la festivi-
dad de San Miguel Arcángel, en la
barriada de este nombre, situada
en la demarcación parroquial de
Santa Eulalia del pintoresco pue-
blo de Bañeras.

En la rica y frondosa campiña
del Panadés, bella comarca de Ca-
taluña, en la altura más predomi-
nante de las orillas de un torren-
te, a muy poca distancia de las ca-
sas del poblado vecino, se yergue
majestuosa, más ufana que nunca,
contemplando el vertiginoso rodar
de los siglos que pasan, y se esfu-
man y se desvanecen, dejando so-
lo recuerdos, aparece, diríase, ves-
tida de gala; más puro el cielo en
cuyo azul se recorta, antigua er-
mita de puro estilo barroco, erigi-
da el año 1766, bajo la advocación
del *Príncipe de las milicias celestiales*,
el Arcángel, San Miguel; remanso
de paz, refugio de cristianos, circun-
dado de extensos viñedos, de huertas
feraces, de blancas casitas que se
esfuman entre la fronda, de soberbia
vegetación... y allá el horizonte que
se pierde en lejanas montañas que
cual cinturón de cumbres aprisionan
este ameno valle...

El aspecto exterior de esa bella
ermita, de una alburá impecable,
llama la atención del visitante,
que, a gran distancia, divisa la
Cruz que corona su esbelto y só-
lido campanario... la Cruz de Cris-
to bendiciendo aquellos campos y
aquellos humildes hogares... natu-
raleza y evocación religiosa... pai-
saje hermoso, sano, sugestivo, cua-
dro magnífico digno del pincel de
afamado artista.

En su interior, sólidos arcos de
piedra, sostienen el techo... artís-
ticos ventanales a ambos lados y
hermoso rosetón en lo alto de la
fachada, de severa majestad, dan
paso a la luz... adecuado coro pres-
ta comodidad a los cantores; y en
el presbiterio, bajo una bóveda de
sencillas aristas que rematan en
elegantes capiteles, se destaca, el
altar mayor, dorado, de un dora-
do sólido y magnífico que conser-
va toda su pulcritud, de igual épo-
ca y estilo que la ermita. En su
ornacina principal preside la ima-
gen de San Miguel, de muy buena
talla, en actitud de humillar y ven-
cer al monstruo del averno, ante
la cual desfilaron tantas legiones
de devotos, que, suplicantes, ha-
brán hundido, en el polvo, sus ro-
dillas... a ambos lados del mismo
altar se ofrecen a la veneración de
los fieles, las imágenes de San Ra-
món y Santa Bárbara y en lo alto
la imagen de Santa Eulalia, Patro-
na de la parroquia de Bañeras.

Dos motivos a cual más conso-
ladores para el alma del cristiano,
imprimieron gran solemnidad y
esplendor a esta fiesta; la bendi-
ción de una nueva campana y el
Oficio solemne que se ofrecía al
Santo como inauguración, diría-
mos, de las importantísimas obras
de consolidación de esta devota er-
mita, debida a la munificencia,
generosidad y arraigados senti-
mientos religiosos de los Excmos.
Sres. Condes del Asalto, que, en-
tre los muchos títulos de nobleza,
entre las muchas distinciones y
honores que caracterizan esta ca-
sa, de rancio abolengo, brilla con
no menos esplendentes fulgores el
noble blasón de su Religiosidad.

Frente a la fachada principal de
la pequeña capilla, de bella confi-
guración y sencillez, estaba prepa-
rada para recibir las preces de la
Iglesia la nueva campana, sosteni-
da por un trípode artísticamente
adornado, con flores, cintas con
los colores de la bandera de Espa-
ña y verde follaje; procedió a su
bendición el Cura-Párroco de Ba-
ñeras, Rdo. D. Francisco de P.
Serra Boix, debidamente autoriza-
do por el Sr. Obispo de Barcelona.

El encanto del lugar; la devota
actitud de los humildes labriegos,
que fieles a la Fe de sus antepasa-
dos, a pesar de no ser día de pre-
cepto, habían dejado los pesados
trabajos del campo, (que en esta
época son aquí muy intensos) para
asociarse con sus familias a la so-
lemne ceremonia; la esplendidez
de la naturaleza; el esplendor del
sol que iluminaba con sus poten-
tes rayos este ameno lugar; la asi-
stencia de los Excmos. Sres. Con-
des del Asalto que actuaron de Pa-
drinos, los individuos de su fami-
lia y gran número de invitados,
entre los que pudimos distinguir a
todos los Rvdos. Sres. Curas-Pá-
rrocos de las parroquias vecinas;
las graves y significativas cere-
monias del Ritual Romano; los
vivos reflejos de los ornamentos
sagrados; los aromas de las flores
con el perfume del incienso, da-

ban a este cuadro, agradable colo-
rido, tonalidades de sublime be-
lleza...

El nutrido coro de la menciona-
da parroquia, compuesto de hu-
mildes campesinos, bajo acertada
dirección, interpretó con verdade-
ra maestría y saber religioso el
canto de la Misa, en la que fué cele-
brante el referido Sr. Cura-Párro-
co, asistido del de Llorens del Pa-
nadés, Rdo. D. Luis Marí Montse-
rrat y del Capellán de los señores
Condes.

La iluminación de la iglesia y
altar, espléndida, y la concurren-
cia ávida y deseosa de asistir al
Divino Oficio, llenaba la nave del
Oratorio y la plazoleta a ella con-
tigua.

La nueva campana de regulares
dimensiones y sonido agradable
ha sido fundida en los talleres de
Vilafranca y bajo la imagen en re-
lieve de la Virgen, lleva la siguien-
te inscripción: «Ramón—María—
Excmos. Sres. Condes del Asalto
—1927—».

Nota significativa

Lo fué, sin duda el caso de que
entre unos ladrillos que allí había
arrinconados, restos de las obras
allí efectuadas, alguien observó
que en uno de ellos se leían clara-
mente las siguientes palabras es-
critas con lapiz: «¡Que Dios prote-
ja a los Exmos. Condes del Asal-
to!» Plegaria concisa y demostra-
tiva de los buenos sentimientos de
estos honrados labradores, plega-
ria que consuela y que el cronis-
ta recoge, y, a manera de ofrenda
de gratitud de todos los habitantes
de estos contornos por haber con-
solidado por haber preservado de
la ruina y dotado espléndidamen-
te su querida ermita, ofrece al
Santo Arcángel, su titular, y hace
votos para que interceda para con
el Altísimo y derrame sobre los
referidos señores Condes y su
aristocrática familia sus gracias y
bendiciones celestiales.

Dulces pensamientos arroban el
alma del cronista en aquellos so-

lemnes momentos, que ha vivido, y de los que ha sido testigo, y la imaginación se solaza, al ver la religiosidad de estas sencillas gentes de la campiña catalana, al vislumbrar su Fé y pensar que la voz de este bronce que ahora recibe las bendiciones del Cielo, llamará de nuevo a los habitantes de estos lugares para que acudan a honrar al Dios tres veces Santo, en este *Santo Asilo*, donde rezaron sus antepasados en los tiempos felices y azarosos de su existencia... a cuya sombra se refugiaron tantas gene-

raciones... y se llena nuestro corazón de consuelo y nuestros labios modulan oraciones...

¡¡¡Dios haga que esta devota ermita, *remozada, plantada* entre la fronda magnífica de esta campiña, *cual bella flor, embriague* con la fragancia de sus aromas espirituales las almas de los sencillos y honrados moradores de esta apacible barriada, conserve el rico tesoro de su Fé religiosa y aumente su piedad para el bien de todos.

EL CRONISTA.

Tarragona-Sabartes y Septiembre de 1928.

Además de eficaz, es delicioso tomar tres veces al día el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

mezclado con vino rancio. Es el reconstituyente más enérgico. Da fuerzas a los anémicos, vida a las agotadas; devuelve el apetito y tonifica el sistema nervioso. Este famosísimo regenerador, que lleva más de 35 años de éxito creciente, es el más rico en principios activos. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



NOTICIAS

Locales

Obra de caridad.

Ayer tarde, el Ilmo. y Rdm. Obispo Coadjutor, acompañado de su Capellán y del Presidente de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul, visitó varios enfermos pobres prodigándoles palabras de consuelo y entregándoles una limosna.

Los enfermos visitados quedaron sumamente agradecidos.

Para los niños.

Hállanse abiertos los colegios y escuelas y consideramos muy oportuno recomendar a los padres que procuren que sus hijos asistan a las clases con el debido aseo y libres de todo mal contagioso, que pueda resultar en perjuicio de los otros niños asistentes.

Escuelas prácticas.

Han empezado las escuelas prácticas que realizan las fuerzas de los distintos Cuerpos y Armas de la Guarnición de Menorca.

Ayer las baterías del Grupo Ligero realizaron ejercicios de tiro en San Antonio.

Las fuerzas del Regimiento Mahón 63, pertenecientes al primer Batallón, saldrán para el interior de la isla y llegarán hasta esta ciudad, realizando el desarrollo de sus puestos tácticos en terrenos de «Sa Marjal».

El viernes y con objeto de revisar las fuerzas que toman parte en las escuelas prácticas del presente año, llegará a esta isla el dignísimo

Capitán General de la región Excelentísimo señor don Enrique Marzo Balaguer.

Fallecimiento.

En Madrid falleció el Registrador de la Propiedad don Vicente Tur Cardona que estuvo al frente del Registro de la Propiedad de esta isla, persona que era muy conocida y apreciada.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pésame.

Exportación de cerdos.

El domingo fueron embarcados en Alcudia a bordo del vapor «Mahón» con destino a Barcelona 380 cerdos cebados.

A la venta.

Se ha puesto a la venta el Portafolio del monumento menorquín en Monte Toro, formado por diez postales con vistas de la inauguración de dicho monumento. Constituye un hermoso recuerdo.

Véndese en esta imprenta.

Vapor.

El «Isleño» ha llegado esta mañana de regreso de Palma, con el pasaje, balija y carga general.

Saludo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el Rdo. Sr. don Jaime Cardell Bosch, Pbro., llegado esta mañana a bordo del vapor correo.

Bienvenidos.

Esta mañana, en el vapor correo de Palma, han llegado los simpáticos jugadores que componen el «Ciudadela F. C.» que han efectuado dos encuentros con la «R. S. Alfonso XIII».

Al muelle de Palma fueron a despedir a directivos y equipiers, el Presidente de la Federación Blear D. Teodoro Matheu y el Presidente de la «R. S. Alfonso» D. Manuel Villalonga.

Escuelas nocturnas de San Miguel.

El 15 de los corrientes se dará principio a las clases gratuitas de enseñanza primaria y elemental para obreros.

Lecciones especiales de francés, mecanografía, cálculo mercantil, teneduría de libros, dibujo lineal, etc.

Días de inscripción: el 12 y 13 de ocho a nueve de la noche en el local social, S. Miguel, 35.

Importante

Quién tenga que comprar calzado de Señora y niño, lo encontrará bueno y barato en casa de Don

CRISTOBAL ALZINA

Calle Notario Quintana, 29.

Cementerio.

La Junta del Cementerio Católico de esta ciudad, en sesión de ayer acordó, que dentro el plazo de diez y nueve días exceptuándose los no laborables a contar desde la fecha hasta el veintisiete inclusive, se efectuen los trabajos de limpieza y demás relacionados con las próximas fiestas de todos los Santos y día de Difuntos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 8 de Octubre de 1928.

P. O. de la Junta:
DIEGO CASASNOVAS, Srio.

Nuevo reglamento de circulación.

Como el Reglamento de circulación urbana e interurbana puesto en rigor, contiene algunos extremos que conviene conozcan los conductores de vehículos de todas clases por las vías públicas por señalar severas penas para todas las infracciones, creemos oportuno para bien de los interesados hacer presente que dicho Reglamento previene para todo vehículo que circule que, además de la luz blanca que llevan en la parte delantera, deberán llevar otra roja en la parte posterior, a la izquierda y que en las bicicletas dicha luz roja puede ser reemplazada por un disco, cuya superficie refleje, con color rojo, la que sobre el mismo proyecte la blanca.

Prohíbe igualmente, bajo multa, el uso de las bocinas en las bicicletas, las cuales para señalar su presencia a los viandantes y carruajes en las vías públicas llevarán precisamente y harán sonar el timbre, único aparato que les está permitido llevar.

JUNTA INSULAR DE ABASTOS DE MENORCA

RELACIÓN de las multas impuestas por esta Junta durante los meses de Agosto y Septiembre.

Por expender leche aguada

CIUDADELA

Bartolomé Catalá Salord. . . 25'00
Francisca Gornés Fiol . . . 25'00
Juan Marés Mesquida. . . 25'00
Antonia Casasnovas Seguí . . 25'00
Jorge Llorens Bosch . . . 25'00
Ana Anglada Marqués . . . 25'00

MAHON

Pedro Triay Pons 750'00

VILLA CARLOS

Arturo Llopis Creus 200'00

Por no tener

clasificadas las carnes.

A LAYOR

Pedro Mercadal Meliá. 25'00
Rafael Mascaró 25'00

Por no tener en debidas

condiciones el cartel de precios

A LAYOR

Patricio Piris Mercadal . . . 25'00
Lorenzo Sintés Petrus . . . 25'00
Pedro Florit Camps 25'00
Juan Pons Mercadal 25'00
Margarita Carreras 15'00
Francisca Camps 15'00

MERCADAL

Bartolomé Huguet Simó . . . 20'00

Por expender pan falto de peso

MERCADAL

Juan Pons Mascaró 25'00
Martín Moll Goñalons. 25'00

CIUDADELA

Santiago Quevedo Victory . . 50'00

Por no tener marcado el pan

CIUDADELA

Santiago Quevedo Victory . . 25'00
Mahón 6 Octubre de 1928.

El Delegado Presidente,
EDUARDO RODRIGUEZ.

SANTORAL

Jueves, 11.—Santos Nicasio, Germán y Fermín.

Día 11.—Sol sale a las 5'23 pónese a las 5'20.—Luna sale a las 1'41 pónese a las 4'14.

alcaldía de Ciudadela

Descanso dominical

En el «Boletín Oficial de la Provincia» n.º 9644 de 4 del que cursa se halla inserta la circular del Gobierno Civil que copiada literalmente es como sigue:

Por Real Decreto de 8 de junio de 1928, quedó prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia para todo el personal de fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijo o ambulantes, empresas y agencias periodísticas y bancarias, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de Obras Públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas o forestales, establecimientos o servicios del Estado, la Provincia o Municipio y demás ocupaciones análogas a las mencionadas, sin más exenciones que las que después se consignarán.

Para los efectos de esta prohibición, el domingo empieza a contar-se desde las doce de la noche del sábado.

bado y termino a igual hora del do-
mingo.

Se entendera que el trabajo se
efectúa por cuenta ajena cuando se
realiza por cuenta de otra persona.

Se exceptúan de esta prohibición:

A) El servicio doméstico.
B) Los espectáculos públicos de
todas clases.

C) Los trabajos profesionales, in-
telectuales o artísticos, como los de
bibliotecas, museos, academias y de-
más centros de instrucción.

D) Los de guardería y ganadería
rurales.

E) Los casinos, círculos billares y
demás lugares de recreo.

F) Las Sociedades obreras, Coo-
perativas de consumo que solo ex-
pendan para sus asociados.

G) Las prácticas de taller de las
Escuelas de Artes e Industrias y cual-
quier trabajo análogo que tenga por
fin la enseñanza.

Ninguna excepción de esta prohi-
bición es aplicable a las mujeres ni a
menores de 18 años.

Todos los comercios, cuya venta
está prohibida en domingo, tendrán
sus puertas cerradas y caso de ser-
vir de habitación al dueño y tener
una sola puerta se cerrará la mitad
poniendo además un cartel con la si-
guiente inscripción: «Cerrado el co-
mercio para la venta».

Los comercios dedicados a la ven-
ta de comestibles tendrán abierta has-
ta las doce del domingo pero unica-
mente para la venta de esta clase de
artículos, absteniéndose de expender
ninguno de aquellos cuya venta está
prohibida.

Las panaderías podrán estar abier-
tas todo el día del domingo única-
mente para la venta de pan, no de-
biendo fabricar ni expender ninguna
otra clase de artículos.

Las confiterías podrán estar abier-
tas en las mismas condiciones que
las panaderías, para la venta de los
artículos de su comercio únicamente.

Las pastelerías podrán estar abier-
tas en las mismas condiciones que
las confiterías.

AMBULANTES.

Se entiende por ambulante el que
lleva la mercancía a brazo o lomo, en
caballerías o en carritos de mano sin
ocupar puesto fijo.

Los ambulantes solamente podrán
vender el domingo aquellos artículos
que expendan los comercios autoriza-
dos para tener abierto, debiendo ce-
sar en la venta a la misma hora en
que cesen aquellos.

Los señores Alcaldes ejercerán la
debida vigilancia para el más exacto
cumplimiento de lo dispuesto en la
presente circular, dándome cuenta de
todas las infracciones que pudieran
cometerse y de las sanciones impues-
tas.

Palma, 3 de Octubre de 1928.

El Gobernador Civil,
PEDRO LLOSAS BADIA.»

Lo que se [hace público para gene-
ral conocimiento y exacto cumpli-
miento.

Ciudadela, 7 Octubre 1928.

El Alcalde,
JAIME GUITART.

Clases de Francés

ENSEÑANZA PRÁCTICA

Jaime Casasnovas

CALLE DOLORES 6.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Homenaje al Papa.

Madrid, 10.—3:15

Por Real orden se ha dispuesto
que por mediación de Ministro de
Estado se eleve al Sumo Pontífice
el homenaje de respeto y gratitud
del ministerio de Instrucción Pú-
blica y del Cuerpo Facultativo de
Archiveros, Bibliotecarios y Ar-
queólogos por la restauración cos-
teada por Su Santidad, de los pa-
piros pontificales que se guardan
en los archivos españoles.

Fallecimiento.

Anoche, falleció en Barcelona el
dramaturgo Ignacio Iglesias.

De Roma

Curación milagrosa.

En el Instituto de la Trinidad,
la Superiora puso sobre el pecho
de una hermana, en la víspera en
que iban a operarla, una reliquia
del Papa Pío X, curando inmedia-
tamente y de una manera comple-
ta.

De aviación

El zeppelin sale para Amé- rica.

Dicen de Berlín que mañana sa-
le para América el nuevo zeppelin.

Han sido rechazadas muchas pe-
ticiones de pasaje.

Sólo fué aceptado el teniente co-
ronel Herrera.

Llevará cincuenta mil cartas y
paquetes postales.

Labor gubernamental

Fuerzas navales.

Las fuerzas navales del presen-
te reemplazo serán 14 mil marine-
ros y 2.813 soldados y clases de
Infantería de Marina.

Consejo.

El Marqués de Estella no se le-
vantó hasta la hora del Consejo.

Este duró tres horas.

Acordóse contribuir con 500
mil pesetas a la suscripción por las
víctimas del huracán de las Anti-
llas.

Hay muchos españoles perjudi-
cados.

Modificación del decreto sobre
revalida y título de especialistas
en el tiro naval.

Reglamento sobre el comité pa-

ritario de teléfonos que no afecta
a las obras.

Decreto sobre haciendas muni-
cipales.

Disponiendo que los bachilleres
antiguos y quienes aprobaron al-
guna asignatura de los suprimidos
preparatorios puedan matricularse
en alguna facultad oficial, entre el
once y veinte de este mes.

Sufrirán exámenes al principio
de año.

De viaje.

El Marqués de Estella manifestó
que pasado mañana irá a Guada-
lupe, para asistir a la coronación
de la Virgen.

Dijo el Marqués que el decreto
sobre haciendas municipales reco-
ge las aspiraciones de la asamblea
de Zaragoza sobre asuntos econó-
micos y plus valía.

Del extranjero

**Se considera probable que
los Estados Unidos cons-
truyan una escuadra no
inferior a ninguna.**

En previsión del resultado del
Acuerdo naval francobritánico, los
Estados Unidos, probablemente,
emprenderán la construcción de
una escuadra «no inferior a nin-
guna otra».

El presidente de la Comisión de
Asuntos Navales del Congreso,
Fred Albert Britten, ha anunciado
que los partidarios de una gran es-
cuadra pedirán la concesión de un
crédito de 274 millones de dólares
destinados al desarrollo de las
construcciones navales.

Los obreros huelguistas son despedidos de los astille- ros de Kiel.

En vista de no haber dado por
terminada la huelga que en la ac-
tualidad sostienen los obreros de los
astilleros de construcciones nava-
les, la Dirección de éstos ha deci-
dido proceder al despido de los
mencionados trabajadores.

Esta medida afectará a unos
quinientos mil huelguistas.

Podrán ser establecidos en Francia noviciados para religiosos.

La Comisión de Hacienda de la
Cámara sostuvo un importante de-
bate acerca del artículo 71, que
tiende a permitir que las Congre-
gaciones dedicadas a la enseñanza
y asistencia de enfermos que ten-

gan sus centros en el extranjero
puedan establecer noviciados en
Francia. En la exposición del Go-
bierno se justifica este artículo por
el deseo de ver consolidada, bajo
el régimen existente de separación
de la Iglesia y el Estado, la paz re-
ligiosa en el país. La disposición se
refiere, principalmente, a las Con-
gregaciones religiosas de Oriente,
cuya situación en Francia es irre-
gular.

A pesar de la viva oposición de
los miembros socialistas, la Comi-
sión adoptó el artículo de referen-
cia.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL
BANCO DE MENORCA

Del 9 de Octubre de 1928

| | |
|--------------------------------------|---------|
| Francos | 24'30 |
| Libras | 30'30 |
| Dollars | 6'19 |
| Liras | 32'50 |
| Interior serie A | 75'20 |
| Exterior serie A | 90'30 |
| Amortizable 5 p. Ⓢ A. 1920 | 95'30 |
| Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. Ⓢ | 78'75 |
| Id. Cáceres variable | 00'00 |
| Cédulas Argentinas 6 p. Ⓢ | 0000'00 |
| Trasatlántica 6 p. Ⓢ 1922 | 104'35 |
| Id. 5 1/2 especiales | 101'00 |

Estación Meteorológica de Bajol

Día 10 —A las ocho

| | |
|----------------------------------|--------|
| Barómetro | 764'7 |
| Termómetro a la sombra | 19'2 |
| Viento | Sueste |
| Velocidad del mismo | Flojo |
| Estado del cielo | Nuboso |
| Estado del mar | Rizada |
| Lluvia en 24 horas | 0 mm. |

Círculo Artístico

AVISO

Se convoca Junta General ex-
traordinaria para el día doce de
los corrientes a las ocho y media
de la noche, al objeto de tratar las
posibilidades de la venida de una
Compañía de Zarzuela para actuar
en nuestro teatro la próxima tem-
porada de 1928 a 1929.

Ciudadela 4 Octubre de 1928.

El Secretario,
PEDRO VILLALONGA.

Para vender lo está la
casa de la calle de
Asalto núm. 8 con salida
a la Plaza Colón para ia-
formes Negrete 39.

I. P. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS,
CIUDADELA

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

| | | | |
|---|------------|--|--|
| ANCHO DE UNA COLUMNA | | ANCHO DE TRES COLUMNAS | |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. | 1'50 Ptas. | Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento. | |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones | 2'50 | ANCHO DE CUATRO COLUMNAS | |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. | 0'35 " | Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento. | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones | 2'50 " | DE MEDIA PAGINA | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones | 4'00 " | Por una inserción 15'00 Ptas. | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. | 0'60 " | Por dos inserciones. 25'00 " | |
| Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción. | | Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas. | |
| ENTREFILETES | | DE PAGINA ENTERA | |
| A 0'10 Ptas. la línea por inserción. | | Doble precio que el señalado para los de media página. | |
| ANCHO DE DOS COLUMNAS | | Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera. | |
| Hasta seis centímetros: | | Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera. | |
| De 1 a 3 inserciones | 3'75 " | ESQUELAS MORTUORIAS | |
| De 4 a 6 inserciones | 6'00 " | <i>(Primera página)</i> | |
| Más de 6 inserciones, la inserción 1'00 | | Página entera 50'00 Ptas. | |
| Hasta doce centímetros: | | Media página 35'00 " | |
| Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento. | | Un cuarto de página 20'00 " | |
| Hasta veinte centímetros: | | Un cuarto de página 5'00 " | |
| Doble precio que para los de seis. | | | |
| Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales. | | | |

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE OCTUBRE

SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 13 de Santander y 15 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Días 5 de Barcelona y 8 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea Cuba New-York

Días 2 de Barcelona y 7 de Cadiz, el vapor «Magallanes».

Día 24 de Barcelona y 29 de Cádiz el vapor «Marqués de Comillas».

Línea del Mediterráneo a Costafirme y Pacífico

Días 18 de Barcelona y 23 de Cádiz el vapor «León XIII».

Línea de Filipinas

Días 15 de Barcelona el vapor «C. López y López».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz el vapor «Montevideo».

Línea directa de España a New York

Días 7 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor «Manuel Arnús».

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Lafanta, 22.—MAHON.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

| | | |
|---|---|--|
| <p>Obesos</p> <p>Reumáticos</p> <p>Diabéticos</p> <p>Calvos</p> | } | <p>TODOS</p> <p>SON</p> <p>ARTRITICOS</p> |
|---|---|--|

El ácido úrico es en realidad el origen de las afecciones más variadas: gota, reumatismos, diabetes, obesidad, cálculos y demás enfermedades del hígado, riñones, vejiga. Usando con regularidad

LITHINÉS
del Dr
GUSTIN

se elimina rápidamente el ácido úrico, se lavan los riñones y se restablece su función normal. Convienen en cualquier edad, para sanos y enfermos.

12 saquitos dan
12 litros de agua mineral

De venta en todas partes.
Depósito general: Mallorca, 313.
:: BARCELONA ::

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra-venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Ahora los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

